

Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

Guía del apéndice

2022-23

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en el ePlan de la Biblioteca de documentos de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que con la elaboración del plan, todas las actualizaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. El propósito del plan es proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, los montos deben ser iguales al total de los montos que quedaron remanentes para el año fiscal 2023 (FY23) para cada fondo de asistencia: ESSER 2.0, and ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan Público: Desembolso de asistencia federal. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Información general

Nombre de la LEA: Escuelas del condado de Morgan

Director de escuelas (Nombre): David Treece

Director del ESSER (Nombre): Heath Snow

Dirección: 136 Flat Fork Road Wartburg, TN 37887

Teléfono: (423) 346-6214 Sitio web del distrito: www.mcsed.net

Fecha del apéndice: 8/29/22

Total de matrícula estudiantil:	2901
Grados atendidos:	PreK-12
Número de escuelas:	8

Fondos

Fondos remanentes del ESSER 2.0:	\$669,896.83
Fondos remanentes del ESSER 3.0:	\$5,314,372.57
Total de los fondos remanentes:	\$5,984,269.40

Resumen del presupuesto

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios	Tutoría			
	Programación de verano			\$103,910
	Lectura de la primera infancia			
	Intervencionistas			
	Otro		\$472,000	\$964,950
	Subtotal			
Preparación de estudiantes	Cursos avanzados (AP) y cursos de doble crédito/inscripción			
	Innovación en escuelas secundarias			
	Asesoría académica			
	Poblaciones especiales		\$148,000	\$791,435
	Salud mental			\$395,000
	Otro			\$123,645
	Subtotal			
Educadores	Retención estratégica de profesores			
	Grow Your Own (Desarrollar los suyos)			
	Reducción del tamaño de las clases			
	Otro			\$2,001,900
	Subtotal			
Aspectos fundamentales	Tecnología			\$153,620
	Internet de alta velocidad			
	Local académico (instalaciones)		\$21,470	
	Auditoría y presentación de informes			
	Otro		\$28,426.83	
	Subtotal		\$669,896.83	\$5,314,372.57
Total			\$669,896.83	\$5,314,372.57

Estudios

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

El coordinador de pérdida de aprendizaje supervisará la pérdida de aprendizaje relacionada con la pandemia y supervisará los campamentos de pérdida de aprendizaje de verano para los estudiantes.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Las escuelas del condado de Morgan adoptarán y comprarán un plan de estudios de matemáticas K-12 en 2023. La asignación de materiales de laboratorio de ciencias para las clases de secundaria y preparatoria y la renovación de los programas de intervención de lectura en línea serán imprescindibles para el crecimiento académico de los estudiantes. Financiamiento de TN All Corps para instrucción en grupos pequeños para ayudar a los estudiantes a mejorar en los grados 1-5 en matemáticas y competencia en lectura.

Preparación de estudiantes

1. **Describa** las asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de estudiantes** y los Apoyos a nivel escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

Se comprará personal, suministros/equipo de terapia y equipo de transporte para estudiantes con necesidades especiales para estudiantes en el condado de Morgan que necesitan adaptaciones para garantizar la mejor educación para todos nuestros estudiantes. Se proporcionarán enfermeras escolares y asistentes de orientación en cada escuela para ayudar a brindar apoyo de salud física, emocional y mental para todos los estudiantes y el personal.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Se proporcionarán asistentes para clases de carrera/tecnología y estudiantes de secundaria para garantizar que los estudiantes reciban la asistencia necesaria para tener éxito. Se proporcionará equipo de salud física/mental para los estudiantes que necesitan adaptaciones con ansiedad y/o atención. Se comprará un plan de estudios educativo académico en línea para garantizar el cumplimiento de la Ley de seguridad y remoción escolar.

Educadores

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, retener y apoyar a los educadores y el personal docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

La eficacia y la retención de los maestros están directamente relacionadas con su percepción del valor y los apoyos disponibles. Invertir en los puestos de Decanos Académicos será un punto de apoyo para los educadores y el personal como un recurso para asegurar apoyos curriculares de Nivel 1 relevantes y de alta calidad; designar a un miembro del personal específico de la escuela para monitorear y ajustar las

intervenciones según las necesidades de los estudiantes; y proporcionar desarrollo profesional para el éxito de los maestros.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Los decanos académicos brindarán asistencia/apoyo a los maestros con datos, estándares y estrategias de enseñanza. Además, los decanos supervisarán el programa de tutoría de TN All Corps para los grados 1-5. Los subdirectores brindarán apoyo académico y tareas administrativas continuas relacionadas con la pandemia cuando sea necesario.

Aspectos fundamentales

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

Las Escuelas del Condado de Morgan reemplazarán estratégicamente los pisos alfombrados en las escuelas con baldosas para mejorar la calidad del aire. Un entrenador de tecnología de todo el distrito estará disponible para ayudar a los estudiantes y profesores con las necesidades tecnológicas relacionadas con lo académico.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

ESSER Grants Administration para aplicar correctamente la subvención para garantizar el mejor entorno educativo posible para los estudiantes y el personal del condado de Morgan. Asignación de costes indirectos relacionados con la subvención de ejecución

Supervisión, auditoría y presentación de informes

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevará a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilará y administrará los elementos de datos que se deben informar; y transmitirá esta información a la comunidad.

El Coordinador de Subvenciones de ESSER realizará revisiones periódicas y proporcionará información actualizada al Director de Escuelas y la Junta de Educación del Condado de Morgan. Otros controles y equilibrios incluirán el requisito de que varios departamentos aprueben los gastos antes de que se procesen los pedidos. Todos los aspectos de los gastos de ESSER 3.0 se realizarán en conjunto con el Director de Finanzas del Condado de Morgan. Las solicitudes de reembolso serán revisadas por el coordinador de subvenciones de ESSER, el director de la escuela y el director de finanzas del condado de Morgan.

Los elementos de datos serán manejados a nivel de escuela por Decanos Académicos. Estos decanos serán responsables de garantizar que los programas se programen y faciliten de manera eficiente y que se documenten los resultados del aprendizaje. Los datos a nivel escolar relacionados con la pérdida de aprendizaje se revisarán periódicamente para verificar su eficacia.

2. Describa la manera en que la LEA cumplirá con los requisitos para usar el 20 por ciento **de la asignación total de ESSER 3.0** en servicios directos a los estudiantes para tratar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en TN ALL Corps.

Participante de todo el cuerpo de TN

Participación de las familias y la comunidad

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

Las escuelas del condado de Morgan enviaron encuestas y celebraron una reunión en persona para familias, estudiantes, profesores/personal y otras partes interesadas para garantizar que se esté considerando una variedad de ideas en el gasto de ESSER. Las actualizaciones de ESSER son dado periódicamente y reuniones de la Junta Escolar del Condado de Morgan. Además, cualquier parte interesada puede hacer sugerencias/comentarios enviando un correo electrónico a essercments@mcsed.net.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan actualizado.

Las Escuelas del Condado de Morgan recibieron 273 respuestas a la encuesta. La mayor respuesta fue proporcionar materiales de instrucción de calidad y proporcionar personal/facultad adicional para las necesidades académicas/de salud/seguridad. Si bien el condado de Morgan está abordando una variedad de necesidades, estas son las dos áreas más importantes de asignación de fondos de ESSER. La presentación pública de ESSER describió las asignaciones de ESSER para las partes interesadas y brindó una oportunidad para recibir comentarios.

3. Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

Todos los padres/tutores, estudiantes y empleados de las Escuelas del Condado de Morgan recibieron información sobre los gastos de ESSER. Además, se pidió a las partes interesadas del condado de Morgan, como (comisionados del condado, miembros de la junta escolar y otros funcionarios electos), sus comentarios sobre el gasto de la cantidad restante de los fondos ESSER.

4. Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

Se utilizaron dos encuestas y una reunión en persona para recopilar información de las partes interesadas en el desarrollo de los planes de gastos de ESSER. Además, cualquier parte interesada puede hacer sugerencias/comentarios enviando un correo electrónico a essercments@mcsed.net.

